

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora profesora **YOLANDA CLEOTILDE PEREZ TORRES**, distinguida educadora del Jardín, Escuela Fiscal Mixta "ECUADOR" durante **40 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora profesora **YOLANDA CLEOTILDE PEREZ TORRES**, por la invaluable labor docente desarrollada durante **40 AÑOS** en beneficio de la educación de la provincia de Los Ríos y del país.

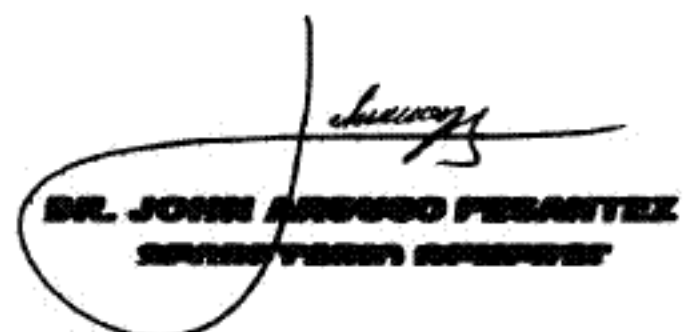
Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

El señor ingeniero **MARIO TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARAUJO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL